

Recibirás tu tarjeta en una sucursal del Banco del Bienestar

Documentación requerida

15 a 17 años

Es **INDISPENSABLE** que acudas con tu madre, padre, representante de familia (abuela, abuelo, hermana o hermano mayores de edad), tutora o tutor

Presenta **ORIGINAL** para cotejo y **COPIA** de los siguientes documentos. Deben estar en **BUEN ESTADO** y ser **VIGENTES**

1

Identificación oficial de la o el becario

Elige alguna de las siguientes:

- Credencial escolar emitida por la autoridad educativa con las siguientes características:
 - Obligatorias**
 - Nombre y Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución educativa
 - Nombre de la o el alumno
 - CURP de la o el alumno o número de identificación (matrícula, control, id alumno)
 - Fotografía de la o el alumno
 - Vigencia
(en caso de no contar con una especificación de vigencia o sello de revalidación, la credencial escolar podrá considerarse vigente por un periodo máximo de un año a partir de su expedición o de su última validación)
 - Opcionales**
 - Firma de autorización de la o el director o representante de la institución educativa
 - Firma de la o el alumno
- Documentos migratorios
- Pasaporte
- Constancia de autoridad local con las siguientes características:
 - Vigencia no mayor a 6 meses
 - Nombre completo de la o el solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella dactilar
 - Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales

2

Comprobante de domicilio

Elige alguna de las siguientes:

Vigencia no mayor a 3 meses

- Recibo de luz
- Recibo de agua
- Recibo o factura de gas natural
- Boleta del pago predial
- Recibo de teléfono (excepto telefonía celular)
- Estados de cuenta bancarios
- Comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes

Vigencia no mayor a 6 meses

- Constancia de autoridad local con las siguientes características:
 - Nombre completo de la o el solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella dactilar
 - Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales

Vigencia no mayor a 1 año

- Comprobante anual de impuesto predial
- Comprobante anual de suministro de agua
- Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal

3

Acta de nacimiento

En el caso de personas extranjeras sin acta de nacimiento pueden presentar alguno de los siguientes documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración:

- Documentos migratorios
- Forma Migratoria Múltiple (FMM)
- Tarjeta de visitante y residente
- Permiso de salida y regreso
- Formato básico
- Documento provisional

4

CURP

5

Documento escolar

Elige alguno de los siguientes:

- Constancia de estudios
- Credencial escolar
- Formato de inscripción o reinscripción
- Informe de calificaciones
- Tira de materias
- Constancia de historia académica certificada

Cualquier otro documento escolar con las siguientes características:

Obligatorias

- Nombre y Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución educativa
- Nombre de la o el alumno
- CURP de la o el alumno o número de identificación (matrícula, control, id alumno)
- Fotografía de la o el alumno
- Vigencia
(En caso de no contar con una especificación de vigencia o sello de revalidación, la credencial escolar podrá considerarse vigente por un periodo máximo de un año a partir de su expedición o de su última validación)
- Firma de la o el Director o de la Autoridad Educativa, sello de la escuela o código QR o firma electrónica
- Ciclo o periodo de inscripción de la o el alumno o, en su defecto, fecha de emisión

Opcionales

- Firma de autorización de la o el director o representante de la institución educativa
- Firma de la o el alumno

6

Identificación oficial de la madre, padre, representante de familia, tutora o tutor

Elige alguna de las siguientes:

- Credencial para votar del Instituto Nacional Electoral
- Pasaporte
- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (hombres)
- Documentos migratorios
- Credencial de servicios médicos de alguna institución pública de salud o seguridad social como carnets y documentos de acreditación de servicios médicos
- Credencial de jubilación o pensión emitida por alguna institución de seguridad social
- Credenciales emitidas por autoridades federales, estatales y municipales
- Constancia de autoridad local, con las siguientes características:
 - Vigencia no mayor a 6 meses
 - Nombre completo de la o el solicitante, fecha de nacimiento, domicilio completo, fotografía y firma o huella dactilar
 - Nombre completo de la autoridad local, firma y sellos oficiales
- Las identificaciones que apruebe la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

7

Documento que acredite el parentesco por consanguinidad hasta el segundo grado de la madre, padre, representante de familia, tutora o tutor

¡Nos faltas tú! Sé parte de la Contraloría Social, entra a bit.ly/ContraloriaSocial



2023

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.